



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 14 MAR 2025

RES H. N° 0201/25

EXPTE. N° 91/2023-HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **RUTH JULIETA MENDEZ, DNI N° 44137698**, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja otorgar el reconocimiento de la asignatura "Ética" como materia optativa del área interdisciplinar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 004/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 25-02-2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia a la alumna **RUTH JULIETA MENDEZ, DNI N° 44137698**, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: FILOSOFÍA PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: ETICA	ETICA	10 (diez)	06/03/2024	48	1	HUM38- 000000015

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.
LER/cc

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa